

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000083

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>1.001 - Oficina De Planeamiento Presupuesto Y Modernización</b>									
24/10/2024	0000000215	070100162749	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE TUPAS MODELO PARA EL CUMPLIMIENTO [Servicio		0.00	0.00	0.00	5,000.00	
<b>1.008 - Unidad De Abastecimientos</b>									
28/10/2024	0000000216	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	12.00	0.00	
28/10/2024	0000000216	767400061035	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
28/10/2024	0000000216	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

Lic. Adm. LUZDANA LURA CARHUAPOMA  
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

Ing. ROLANDO MADUERA ARENAS  
DIRECTOR REGIONAL (e)

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad